

# **Distrito Escolar Unificado de Hamilton**

## **ACUERDO DE USUARIO DE CHROMEBOOK / DISPOSITIVO**

Para usar un Chromebook / Dispositivo propiedad de HUSD y / o traer un dispositivo personal a la escuela, los estudiantes y los padres / tutores deben aceptar los términos del "Acuerdo de Usuario de Chromebook / Dispositivo" y el "Uso aceptable de Internet y correo electrónico del HUSD Formulario".

1. **PROPIEDAD:** Los dispositivos y el equipo relacionado siguen siendo propiedad del Distrito Escolar Unificado de Hamilton. El Distrito retiene el derecho exclusivo de posesión del Chromebook y el equipo relacionado. Los dispositivos proporcionados por HUSD se filtran y monitorean a través de GoGuardian y Beacon. Todos los archivos se almacenan en una cuenta de HUSD y el personal del distrito puede acceder a ellos en cualquier momento.

El Distrito se reserva el derecho de recolectar y / o inspeccionar el (los) dispositivo (s) en cualquier momento y de alterar, agregar o eliminar software o hardware instalado. Los dispositivos se recogerán al final de cada año escolar para fines de inventario y mantenimiento.

Cualquier estudiante que se retire del programa de dispositivos o del HUSD debe devolver los dispositivos a la oficina de la escuela.

2. **PÉRDIDA O DAÑO AL CHROMEBOOK:** El estudiante debe informar la pérdida o daño de los dispositivos a la oficina de la escuela inmediatamente. NOTA: HUSD no se hace responsable por la pérdida, el robo o los daños a los dispositivos personales o familiares. Si el (los) dispositivo (s) se pierde o se daña debido a abuso o negligencia, el estudiante debe pagar una tarifa por pérdida / daño de hasta \$ 250 (consulte la lista adjunta de HUSD Cargos por Daños a Dispositivos / Chromebook para obtener un detalle de los costos).

3. **NORMAS DE USO DEL CHROMEBOOK:**

Responsabilidades del estudiante:

- Traiga el (los) dispositivo (s) en su estuche de transporte y la unidad de carga a la escuela todos los días, a menos que su maestro le indique que lo deje en casa.
- "Mi dispositivo se quedó en casa" no es una excusa aceptable para no enviar el trabajo. A discreción del maestro, los estudiantes que olvidan su (s) dispositivo (s) en casa pueden recibir una asignación alternativa.
- Mantenga el (los) dispositivo (s) en un lugar seguro cuando no esté en la escuela.
- No deje los dispositivos desatendidos.
- Cumplir con el "Contrato de uso aceptable de HUSD" en todo momento.
- No altere los dispositivos de ninguna manera.
- Nunca preste su (s) dispositivo (s) a otras personas.
- Cargue la batería de su dispositivo (s) a diario.
- No quite ningún número de serie, código de barras u otras etiquetas de identificación de los dispositivos.
- Proteja el (los) dispositivo (s) de los daños causados por alimentos, líquidos u otros materiales nocivos y del calor y frío extremos.
- No desmonte ninguna parte de su (s) dispositivo (s) ni intente repararlo.
- Utilice su (s) dispositivo (s) únicamente de forma apropiada y educativa.
- No coloque decoraciones (como calcomanías, marcadores, etc.) en los dispositivos de HUSD.
- Comprenda que sus dispositivos están sujetos a inspección en cualquier momento sin previo aviso.
- Ser responsable de todos los daños o pérdidas causados por negligencia o abuso.
- Acepte pagar su (s) dispositivo (s), cables de alimentación y batería en caso de pérdida o robo de cualquiera de estos elementos.
- Acepte devolver el (los) dispositivo (s) y los cables de alimentación en buenas condiciones de funcionamiento.

He leído y cumpliré las políticas de este Acuerdo de Usuario de Chromebook / Dispositivo. El incumplimiento de los términos de este acuerdo y las políticas establecidas en este documento puede resultar en la pérdida del uso del equipo, la transferencia fuera de la clase para la que se usa este equipo o una mayor disciplina según lo determine el Distrito. Además, acepto que seré responsable de todos los costos debidos a daños en los dispositivos y soy responsable de pagar una tarifa si los dispositivos se pierden.

# Distrito Escolar Unificado de Hamilton

## ACUERDO DE USUARIO DE CHROMEBOOK / DISPOSITIVO

### 1. CONSECUENCIAS PARA EL DISPOSITIVO:

**CHROMEBOOKS DAÑADOS / PERDIDOS:** Por favor, comprenda que los Chromebook perdidos o dañados estarán sujetos a la tarifa que se indica más adelante en el documento. El Distrito Escolar Unificado de Hamilton comprende que ocurren accidentes y las tarifas se administrarán en tres niveles que se enumeran a continuación.

Nivel	Tarifas
Primera infracción: el distrito pagará la reparación o el reemplazo según la situación. Las ofensas atroces se pueden mover al tercer nivel.	Sin cargo ya que el Distrito cubrirá la reparación o reemplazo del Chromebook o sus accesorios..
Segunda infracción: el distrito pagará la mitad de la reparación o el reemplazo, según la situación. Las ofensas atroces se pueden mover al tercer nivel.	El distrito cubrirá la mitad del costo de la reparación. Se cobrará una tarifa al estudiante / padres para cubrir el costo restante.
Tercera infracción: el estudiante / padre cubrirá el costo total de reparación o reemplazo de la Chromebook o sus accesorios.	El estudiante / padre cubrirá el costo total de reparación o reemplazo.

El monitoreo de dispositivos para detectar violaciones está en curso. Cualquier mal uso puede resultar en las consecuencias enumeradas.

\* Dispositivo = Cualquier Chromebook / Dispositivo emitido por el distrito

### Uso de la tecnología por parte de los estudiantes

#### ACUERDO DE USO ACEPTABLE Y LIBERACIÓN DEL DISTRITO DE RESPONSABILIDAD (ESTUDIANTES)

El Distrito Escolar Unificado de Hamilton autoriza a los estudiantes a usar tecnología que sea propiedad del distrito o que sea proporcionada por el distrito según sea necesario para fines educativos. El uso de la tecnología del distrito es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas de la Mesa Directiva, regulaciones administrativas y este Acuerdo de Uso Aceptable. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso, por cualquier motivo.

El distrito espera que todos los estudiantes usen la tecnología de manera responsable para evitar posibles problemas y responsabilidades. El distrito puede imponer restricciones razonables en los sitios, material y / o información a la que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que esté autorizado a usar la tecnología del distrito y su padre / tutor deberán firmar este Acuerdo de Uso Aceptable como una indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

#### Definiciones:

La tecnología del distrito incluye, pero no se limita a, computadoras, la red de computadoras del distrito que incluye servidores y tecnología de redes de computadoras inalámbricas (wi-fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbricos (enrutadores), tabletas, teléfonos inteligentes y dispositivos inteligentes. dispositivos, teléfonos, teléfonos celulares, asistentes digitales personales, buscapersonas, reproductores de MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica, incluidas radios de emergencia, y / o futuras innovaciones tecnológicas, ya sea que se acceda dentro o fuera del sitio o a través de equipos de propiedad personal o del distrito o dispositivos.

# **Distrito Escolar Unificado de Hamilton**

## **ACUERDO DE USUARIO DE CHROMEBOOK / DISPOSITIVO**

### **Obligaciones y responsabilidades del estudiante:**

Se espera que los estudiantes usen la tecnología del distrito de manera segura, responsable y solo con fines educativos. El estudiante en cuyo nombre se emite la tecnología del distrito es responsable de su uso adecuado en todo momento. Los estudiantes no compartirán la información de su cuenta de servicios en línea asignada, contraseñas u otra información utilizada para fines de identificación y autorización, y deberán usar el sistema solo bajo la cuenta a la que han sido asignados.

Se prohíbe a los estudiantes usar la tecnología del distrito para propósitos inapropiados, que incluyen, entre otros, el uso de la tecnología del distrito para:

1. Acceder, publicar, exhibir o utilizar material discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o perturbador.
2. Acosar, acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otras personas ("acoso cibernético")
3. Revelar, usar o difundir información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar, o ridiculizar a esa persona
4. Infringir los derechos de autor, licencia, marca comercial, patente u otros derechos de propiedad intelectual.
5. Interrumpir o dañar intencionalmente la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito (como destruir equipos del distrito, colocar un virus en las computadoras del distrito, agregar o quitar un programa de computadora sin el permiso de un maestro u otro personal del distrito, cambiar la configuración de las computadoras compartidas)
6. Instale software no autorizado
7. "Hackear" el sistema para manipular datos del distrito u otros usuarios
8. Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o que viole cualquier ley o política de la Junta, reglamento administrativo o práctica del distrito.
9. Emplear la red para usos comerciales.

### **Privacidad:**

Dado que el uso de la tecnología del distrito está destinado a fines educativos, los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en el uso de la tecnología del distrito.

El distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo uso de la tecnología del distrito, incluido, entre otros, el acceso a Internet o redes sociales, comunicaciones enviadas o recibidas de la tecnología del distrito u otros usos. Tal monitoreo / grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier propósito legal, incluyendo, pero no limitado a, retención y distribución de registros y / o investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben saber que, en la mayoría de los casos, su uso de la tecnología del distrito (como búsquedas en la web y correos electrónicos) no se puede borrar ni borrar.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un estudiante en tecnología del distrito no crean una expectativa razonable de privacidad.

### **Dispositivos de Propiedad Personal:**

Si un estudiante usa un dispositivo de propiedad personal para acceder a la tecnología del distrito, deberá cumplir con todas las políticas de la Mesa Directiva, regulaciones administrativas y este Acuerdo de Uso Aceptable. Cualquier uso de este tipo de un dispositivo de propiedad personal puede someter el contenido del dispositivo y cualquier comunicación enviada o recibida en el dispositivo a divulgación de conformidad con una citación legal o una solicitud de registros públicos.

# Distrito Escolar Unificado de Hamilton

## ACUERDO DE USUARIO DE CHROMEBOOK / DISPOSITIVO

**Informes:**

Si un estudiante se da cuenta de algún problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier información de inicio de sesión o cuenta) o el uso indebido de la tecnología del distrito, deberá informar inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del distrito.

**Consecuencias de la Infracción:**

Las violaciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso de un estudiante a la tecnología y / o disciplina del distrito, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, la política de la Junta o este acuerdo pueden informarse a las agencias de aplicación de la ley según corresponda.

**Distrito Escolar Unificado de Hamilton Cargos por Daños a Dispositivos / Chromebook**

A continuación se enumeran los costos de reparación/danos:

**Parte:**

Reemplazo total (abuso, pérdida, robo)  
Cargador  
Pantalla  
Teclado  
Daño del caso (arañazos, abrasiones, vandalismo, etc.)

**Costo:**

\$250  
\$50  
\$100  
\$75  
Por evaluar